1. ANGLO GOLD ASHANTI

1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL									
Industria - Municipio	AngloGold Ashanti - Cajamarca	NIT	830.127.076-7						
Permiso Aprobado	Si	Expediente	14378						
Resolución aprobatoria	2244 de 2011								
Sector según Resolución 631 de 2015	AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS								
Tipo de sistema de tratamiento	Canastilla de cribado, trampa de grasas, cámara de homogenización, filtro de absorción ascendente, reactores de lodos activados, un sedimentador secundario, dos filtros de arena y carbón activado, un tanque pulmón, control para recirculación, unidad de clarifloculación de precipitación, unidad de sedimentación, igualación y almacenamiento de aguas, unidad de desinfección por rayos UV y dos unidades de dosificación de cloro con tubería tipo serpentín y lecho de secado de lodos.	Frecuencia de vertimiento (horario de actividad)	1 hora al día/ 30 días al mes						
Fuente receptora del vertimiento	Q. La Colosa	Caudal vertido	0.20 L/seg						

Tabla 1 Información General.

Fuente: Grupo establecimiento de metas de descontaminación

1.2 DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

PUNTO DE VERTIMIENTO Y CAUDAL									
	Descripción	Este	Norte	Caudal (I/s)	Fuente Receptora				
V1	Vertimiento 1	75°29'10,9"	4°27'49,3"	0.20 L/seg	Q. La Colosa				

Tabla 2 Punto de Vertimiento y Caudal

Fuente: Grupo establecimiento de metas de descontaminación

El usuario cuenta con un punto de vertimiento el cual también se encuentra reportado en el expediente No. 14378

ANÁLISIS DE CONCENTRACIÓN EN DBO₅ Y SST OBTENIDOS VS. RESOLUCIÓN 631 DE 2015										
Caudal de vertimiento (Q :L/s) 0.20 L/seg										
	Registro de Laboratorio No. 319 de 2016									
Parámetro	Concentración de Entrada del Sistema ([]: mg/L)	Concentración de Salida del Sistema ([]: mg/L)	Concentración resolución 631 de 2015 ([]:mg/L)							
DBO ₅	2417	4.1	90							
SST	4450	55	90							
CARGA TO	TOTAL VERTIDA POR EL DBO₅		0.0011							
USUA	ARIO (TON/AÑO)	SST	0.0145							
	TAL MAX. A VERTER	DBO ₅	0.0237							
	JSION 631 DE 2015 (TON/AÑO)	SST	0.0237							

Tabla 3 Concentraciones (DBO₅ Y SST) Entrada y Salida del Sistema VS. Resolución 631 de 2015 **Fuente:** Grupo establecimiento de metas de descontaminación

Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que éste se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas estipuladas en la Resolución 631 de 2015; de igual forma se evidencia en términos de carga vertida.

1.3 ANALISIS Y PROPUESTA DE META DE REDUCCION DE CARGA CONTAMINANTE PARA EL USUARIO DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 631 DE 2015.

1.3.1 Análisis de porcentajes de eficiencia

A continuación, se presenta la tabla de análisis de los porcentajes de eficiencia del sistema de tratamiento del usuario:

EFICIENCIA SISTEMA DE TRATAMIENTO								
EFICIENCIA DBO5 %	99.83%							
EFICIENCIA SST %	98.76%							

Tabla 4. Eficiencia del sistema de tratamiento del usuario **Fuente:** Grupo establecimiento de metas de descontaminación

El usuario está cumpliendo con los porcentajes de remoción establecidos en el Dto. 1594/84 por ende según el tiempo de transición de la Resolución 631 de 2015 el usuario deberá dar cumplimiento a dicha Resolución 2 años a partir de la entrada en vigencia de la Resolución 631 de 2015 (01/01/2016) - plazo que se cumple el 01 de enero de 2018, sin embargo durante el presente diagnostico también se observa que se encuentra cumpliendo con los límites máximos permisibles establecidos en la Res 631/15 por ende el usuario debe mantener dichos valores para su meta

durante el periodo de transición expuesto anteriormente, tal cual se muestra a continuación en la propuesta de meta de reducción de carga contaminante establecida.

Se estableció la propuesta de meta para el usuario bajo el criterio de cálculo definido por el grupo de metas de descontaminación basado en la Resolución 631 de 2015, definida para usuarios privados.

1.3.2 Meta de reducción de carga contaminante

	•										
	PROPUESTA DE META DE REDUCCIÓN DE CARGA										
Año	20	19	20	20	20	21	20	22	2023		
Parámetro	DBO ₅	SST	DBO ₅	DBO ₅ SST		SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	
Carga Contaminante a Verter Ton/Año	0.001	0.014	0.001	0.014	0.001	0.014	0.001	0.014	0.001	0.014	
Meta de reducción propuesta %	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

Tabla 5. Propuesta de Meta de descontaminación para el usuario **Fuente:** Grupo establecimiento de metas de descontaminación

1.4 INDICE DE CALIDAD DEL AGUA ICA

Se determinó el índice de calidad de agua – ICA, adoptando la metodología establecida por el instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales IDEAM, en donde se calificó cada una de las fuentes hídricas en una de las 5 categorías del ICA; para con ello determinar el estado de la fuente receptora en términos fisicoquímicos. Con base en lo mencionado, se resalta que este procedimiento se realizó aislado al establecimiento de la propuesta de la meta de reducción de carga contaminante; ya que con ello sólo se quiso mostrar el grado de afectación de la fuente receptora sin ser esto vital a la hora tanto del cálculo como del cumplimiento del porcentaje de reducción (meta).

NOMBRE_ESTACIÓN_TRAMO	FUENTE HIDRICA	MUNICIPIO	INDUSTRIA	ICA	Calificación ICA
Q. LA COLOSA AGUAS ARRIBA PROYECTO	Q. LA COLOSA	CAJAMARCA	ANGLO GOLD ASHANTI	0.84	ACEPTABLE
Q. LA COLOSA AGUAS ARRIBA PROYECTO	Q. LA COLOSA	CAJAMARCA	ANGLO GOLD ASHANTI	0.79	ACEPTABLE

Tabla 6. Índice de Calidad del Agua - ICA

Fuente: Grupo establecimiento de metas de descontaminación

Según lo obtenido en los Índices de Calidad del Agua ICA, se observa que la fuente no presenta alteraciones en su calidad respecto al vertimiento que se está realizando por el usuario.

ANGLO GOLD ASHANTI MUNICIPIO DE CAJAMARCA VERTIMIENTO X 843624,03 Y 985496,98 CALIFICACION ICA MUY MALA 0 - 0.25 MALA 0.71 - 0.90 ACEPTABLE 0.91 - 1 BUENA Q. Guala FUENTE DE INFOR CARTOGRAFIA BASE-IGAC CONVENCIONES VERTIMIENTO PTAR AFORO-MUESTREO QUEBRADA LA BLANCA MANZANAS-PREDIOS CABECERA MUNICIPAL CURVAS DE NIVEL LIMITE MUNICIPAL LIMITE CUENCA ermellot 1:10.000

1.5 UBICACIÓN DEL PUNTO DE VERTIMIENTO, AFOROS Y MUESTREOS DEL USUARIO

Figura 1. Ubicación del punto de vertimiento Año 2016. **Fuente:** Grupo Establecimiento de metas de descontaminación.

1.6 ANÁLISIS DE RESULTADOS

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario AngloGold Ashanti, se observó que éste se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas estipuladas en la Resolución 631 de 2015 para el vertimiento realizado; de igual forma este aspecto se evidencia en términos de carga vertida, también se evidenció que tras el análisis de los porcentajes de remoción y comparados a lo establecido en el Dto. 1594/84 se corroboró que el usuario cumple con estos y tiene un tiempo transición de 2 años para acogerse a lo establecido en la Resolución 631 de 2015, y así dar cumplimiento a esta, según lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015.
- Teniendo en cuenta que AngloGold Ashanti cumple con los valores máximos permisibles de la Resolución 631 de 2015, y que cuenta con un tiempo de transición de 2 años, los cuales vencen el 01 de enero de 2018, en la propuesta de meta de reducción de carga contaminante para el quinquenio 2019-2023, la cual esta direccionada a los sujetos pasivos de cobro de tasa retributiva dentro de los cuales se encuentra la empresa Anglo Gold Ashanti, se realizará a éste el seguimiento del cumplimiento de los valores límites máximos establecidos en mencionada resolución, como una continuidad y mantenimiento a los valores hallados en campo, y a lo definido dentro de la propuesta de meta, lo anterior en aras de continuar dando cumplimiento al marco normativo nacional.

 El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2019-2023.

1.7 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL USUARIO.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0408 del 20 de febrero del 2018 de CORTOLIMA, se realizó el taller de recepción y presentación de propuestas para los usuarios sujetos al cobro de tasa retributiva en el auditorio principal de la corporación, en donde asistieron los funcionarios Eduardo Gómez y Jonathan Ramírez en representación de la empresa AngloGold Ashanti, donde presentaron una propuesta de meta de reducción de carga contaminante, la cual fue evaluada bajo los criterios establecidos por el grupo de metas de descontaminación de CORTOLIMA, tal cual se muestra a continuación:

	EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE META DE REDUCCIÓN DE CARGA CONTAMINANTE PRESENTADA POR LOS USUARIOS											
	USUARIO:			ANGLO	OGOL	D ASHANT	TI COLOME	BIA				
	NIT:				8	30.127.076	6-7					
	ECTOR PRODUCTIVO SEC ESOLUCIÓN 631 DE 2015:	ÚN			Agua	ıs Residuale	s Doméstic	as				
	CRITERIOS A EVALUAR											
												
1	¿ Los vertimientos identificados por el usuario coinciden con los vertimientos identificados por el grupo de metas de descontaminación?											
Ŀ	metas de descontaminació	n?							SI	SI		
	CUMPLIMIENTO											
	¿el caudal (L/seg) presentado es real?											
2	¿La formulación de la propuesta fue realizada con datos reales, de caudal y monitoreos de calidad? ¿Las concentraciones para DBO 5 y SST presentados por el usuario son reales?											
	ANALISIS DE LAS CARGAS CONTAMINANTES VERTIDAS POR EL USUARIO Y CUMPLIMIENTO DE L RESOLUCION 631 DE 2015											
	¿El usuario cumple en la a Resolución 631 de 2015, p					les estableci	dos dentro d	le la	CUMPLIMIENTO	VIABILIDAD		
	, р								SI	SI		
	CARGAS Y CAUDALE PRESENTADOS POR EL US		metros Res 31/15		CARGAS MAXIMA A VERTER SEGÚN RES 631/15 CARGA CONTAMINAI VERTIDA POR EL USU.			ONTAMINANTE OR EL USUARIO]			
3	C.C. VERTIDA DBO 5 (TON/AÑO)	3.4	[] DBO 5 (mg/L)	90		C.C. MAX A VERTER RES 631/15 DBO 5 (TON/AÑO	3.40588 8	DBO 5	SI CUMPLE			
	C.C. VERTIDA SST (TON/AÑO)	3.4	[]SST (mg/L)	90		C.C. MAX A VERTER RES 631/15 SST (TON/AÑO	3.40588 8	SST	SI CUMPLE			
	CAUDAL TOTAL VERTIDO (L/Seg)	1.2		1		. /			<u>I</u>	1		
	HORAS DE VERTIDO	24										
	DÍAS VTO AL MES	30	J									

_	¿El usuario presentó el es	tado de l	as fuer	ntes hídricas	recepto	ras de lo	s vertimien	tos en tér	minos o	le calidad y	CUMPLIMIENTO	VIABILIDAD
4	cantidad?				•						SI	SI
	EVALUACIÓN DE LA C	CARGA	CONT	AMIANNTE	PROYE	CTADA	POR EL US	UARIO -	% MET	A DE REDU	ICCIÓN	
					PROPUE	STA DE	META DE	REDUC	CIÓN			
	AÑO	201	9	202	0		2021	202	2	202	23	
	CAUDAL (L/seg)	1.2	2	1.2			1.2	1.2	<u> </u>	1.:	2	
	CARGAS CONTAMINANTES TON/AÑO	DBO 5	SS T	DBO₅	SST	DBO 5	SST	DBO ₅	SS T	DBO ₅	SST	
5	Carga por Verter Propuesta	3.40	3.4 0	3.40	3.40	3.40	3.40	3.40	3.4 0	3.40	3.40	
	Meta de reducción propuesta %	0.00	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0 0	0.00	0.00	
ı												
	[] mg /L	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	
											-	
1	¿La proyección de la meta										CUMPLIMIENTO	VIABILIDAD
	límites máximos permisibles establecidos dentro de Resolución 631 de 2015, para los parámetros de DBO5 y SST?									SI	SI	

VIABILIDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL USUARIO

- 1. El vertimiento reportado dentro de la propuesta presentada por el usuario es igual al reportado dentro de la ficha de la propuesta realizada por CORTOLIMA.
- 2. Los caudales y concentraciones tenidos en cuenta por el usuario para la formulación de la propuesta corresponden a los análisis de laboratorio realizados por el mismo usuario con el laboratorio SGS Colombia.
- 3. El usuario cumple actualmente con los límites máximos permisibles establecidos por la resolución 631 del año 2015.
- 4. El usuario presenta los análisis de calidad de agua superficial parala Quebrada la Colosa, mostrando los índices de calidad y de contaminación sobre dicha Quebrada donde se evidencia que no hay afectación ninguna.
- 5. La propuesta de meta de reducción propuesta por el usuario cumple con los límites máximos permisibles establecidos por la resolución 631 del año 2015 para los parámetros de DBO Y SST, por lo que la propuesta presentada es viable.

Tabla 7 Criterios de evaluación para la propuesta de reducción de carga contaminante 2019-2023 presentada por el usuario.

Fuente: Grupo Establecimiento de metas de descontaminación.

1.8 PROPUESTA FINAL PARA EL USUSARIO ANGLOGOLD ASHANTI

Tras la evaluación realizada a la propuesta de meta de reducción de carga contaminante presentada por el usuario ANGLOGOLD ASHANTI, CORTOLIMA da viabilidad a esta y se adopta la propuesta presentada por el usuario mostrada en la anterior evaluación teniendo en cuenta que este ya asumió el valor de carga limite teniendo basado las concentraciones máximas permisibles según la resolución 631 del año 2015.